

COMISIÓN MUNDIAL DE DERECHO AMBIENTAL
WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENTAL LAW (WCEL)

**El derecho como una herramienta
para asegurar el desarrollo
sostenible**



**24 DE OCTUBRE
3:00 PM
FORO R3**

ANTECEDENTES

La Comisión Mundial de Derecho Ambiental (WCEL) es una red de expertos en derecho y políticas ambientales de todas las regiones del mundo que ofrecen voluntariamente sus conocimientos y servicios a las actividades de la UICN. WCEL funciona como parte integral del Programa de Derecho Ambiental (ELP) de la UICN que incluye una estrecha colaboración con el Centro de Derecho Ambiental (ELC).

La Comisión es la principal fuente de asesoramiento técnico legal para la Unión, sus miembros y las instituciones colaboradoras en todos los aspectos del derecho ambiental. Apoya la acción de organizaciones gubernamentales internacionales, gobiernos y organizaciones no gubernamentales para mejorar o desarrollar la infraestructura legal e institucional mejor adaptada a la conservación de los recursos naturales en el contexto del desarrollo sostenible.

La Comisión la componen más de 1,400 miembros en todo el mundo, incluidos jueces, fiscales, abogados gubernamentales, abogados privados, profesores de derecho, en México 6 expertos participan en esta comisión.

Entre los temas de trabajo de la WCEL destacan:

- Acceso y distribución de beneficios
- Conflicto armado
- Energía y cambio climático
- Cumplimiento y ejecución
- ética
- Gente indígena
- Océanos, costas y arrecifes de coral
- Áreas protegidas
- Suelos y sistemas agrícolas sostenibles
- Agua y humedales

EL OBJETIVO DE WCEL ES

Demostrar la importancia vital de dicha infraestructura dentro de las estrategias nacionales e internacionales para la conservación del medio ambiente, incluido el uso sostenible de los recursos naturales dentro y fuera de las jurisdicciones nacionales.

PARTICIPANTES



**MÓNICA
ALEGRE**



**ANAID
VELASCO**



**FRANCISCO
CAMARENA**



**ÁNGEL DAEN
MORALES**



**LOURDES
LÓPEZ**



**DIANA
PONCE**



**MIGUEL
ÁNGEL
CANCINO**

BIÓL. MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ

Moderadora

Bióloga egresada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una experiencia de 30 años de trabajo en temas ambientales. Desde el inicio de su carrera ha ocupado diversos puestos en el gobierno, entre los cuales estuvo a cargo de la Subprocuraduría de Protección al Ambiente en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, así como de la evaluación de impacto ambiental los proyectos comerciales del sector hidrocarburos en la ASEA. Actualmente, ocupa la Coordinación de Asuntos Internacionales en la CONABIO.



LIC. ANAID VELASCO RAMÍREZ

Representante de la Comisión

Maestrante en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en Derecho del Comercio Exterior por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciada en Derecho por la Universidad de las Américas A.C. Bachelor of Arts in Legal Studies. Miembro de la Comisión de Derecho Ambiental y la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Coordina el Área de Investigación del CEMDA dentro de la cual dirigió y colaboró en distintos proyectos de cambio climático, calidad del aire, energía, biodiversidad, pesca y agua. Autora de publicaciones para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos “Indicadores sobre el derecho al agua en México” e “Indicadores sobre el derecho al medio ambiente en México”, realización de la “Revisión Jurídica de la Propuesta de Políticas Públicas sobre el Impacto del Cambio Climático en la Calidad de Agua” para el IMTA, entre otros.



**LIC. FRANCISCO JAVIER
CAMARENA JUÁREZ**
Experto en la Comisión

Abogado Administrativo y Ambiental. Experiencia en Sectores Regulados y Servicios Públicos. Infraestructura, Recursos Naturales, Energía, Medio Ambiente. Profesor de Derecho en Maestría y Licenciatura.

Experiencia laboral:

Asociado Senior, Lopez Velarde, Wilson (LVWHB), S.C. 2015 - 2017

Regulación Ambiental en Sector Energético. Infraestructura, Energías Renovables, Estaciones de Servicio, Operaciones Marítimas. Cumplimiento Ambiental y Urbanístico, Litigio Contencioso-Administrativo.

Conferencista, Neopetrol - 2016-2018

Cursos y Seminarios en materia de regulación de energía, hidrocarburos e industria eléctrica.

Delegado Federal, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) 2006 - 2013

Implementación de proyectos ambientales en áreas prioritarias (Reserva de la Biosfera de Montes Azules en Chiapas y Sierra Gorda de Guanajuato). Regulación de Industria de Refinación, Química, Minera. Impacto ambiental y cumplimiento regulatorio.

Abogado Corporativo, Oficina del Abogado General (Petróleos Mexicanos, PEMEX) 2003 - 2006

Contratos de Industria Petrolera (Servicios, Obra Pública, Llave en Mano / Precio Alzado, FIDIC).

Regulación aplicable a: Contratos de Suministro, Caso Fortuito, Fuerza Mayor. Dictaminación de demoras y contratos marítimos e infraestructura portuaria. Arbitrajes Internacionales (Cámara de Comercio Internacional).

LIC. ÁNGEL DAEN MORALES GARCIA

Experto en la Comisión

Abogado experto en Derecho Ambiental y Derecho Animal. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Master en Derecho Animal y Sociedad por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y Master en Derecho Ambiental Internacional por el IIFA. Vicepresidente de Biofutura A.C., Embajador de México Coalition WILD, Embajador del programa "Tunza Eco Generation UNEP & Samsung" 2013-2014.

Miembro y vocal jurídico de la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar (ANCI). Corresponsal de México de la Revista Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies). Miembro de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (WCEL), Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA) y de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

EXPERIENCIA

Conferencista en temas asociados a Derecho ambiental, DESCA, conservación de la biodiversidad y derecho de los animales en México y en el extranjero se destaca su participación en Estados Unidos, España, Panamá y Costa Rica. Abogado postulante en defensa de grupos vulnerables, derechos de la infancia, miembros de la comunidad LGBTTI, Derechos de los animales no humanos y de la vida silvestre. Dentro de sus actividades ha incidido en políticas públicas a nivel estatal, nacional e internacional asociado a la protección de la biodiversidad y derechos de los animales. Sus publicaciones científicas abordan los siguientes tópicos: Justicia Ambiental, Derecho Ambiental, Derecho Animal, Conservación de la biodiversidad, Zooética y Bioderecho.

LIC. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO

Invitada

Licenciada en Derecho, originaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Obtuvo el Premio Nacional de Juventud y el Premio Internacional Joven de la Paz, otorgado por el programa de jóvenes de las Naciones Unidas y la Asamblea Mundial de Juventud. Incursionó en los organismos no gubernamentales como Solidaridad Campesino Magisterial, Red para la Sustentabilidad Social A.C., Grupo GEO Juvenil, Red Ambiental Juvenil, Red para la Prevención de Adicciones y la Consulta Pública Nacional sobre la Implementación de la Agenda 21 en México.

Formó parte del Primer Consejo Nacional del Instituto Mexicano de la Juventud y encabezó la Comisión de Normatividad y Legislación Ambiental del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT.

En la Administración Pública se ha desempeñado como Directora del Instituto Municipal de Juventud en Tuxtla Gutiérrez; en el Gobierno del estado de Chiapas como Directora General del Instituto de Historia Natural y Ecología, Sub secretaria de Medio Ambiente, y Secretaria de Medio Ambiente. Desarrollo Urbano y Vivienda. Fue Diputada Federal por el Partido Verde Ecologista de México y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de la Comisión Especial de Cambio Climático, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la LXII Legislatura.

Participo como Presidenta del Capítulo México de GLOBE International, asociación internacional de legisladores que trabajan temas de Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo Forestal. Durante su trabajo como legisladora obtuvo la Presea Águila al Mérito Legislativo 2014 otorgada por CANACINTRA. Actualmente es Directora de Consultoría y Servicios Especializados de México, S.C.

MTRA. DIANA PONCE NAVA TREVIÑO

Invitada

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Derecho Internacional por la London School of Economics and Political Science. Cuenta con otros estudios de posgrado en la Universidad Internacional de Estrasburgo; la Universidad de San Diego, California y en el Instituto Nacional de Administración Pública, México.

Desde febrero de 2007 es Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Ha ocupado diversos puestos gubernamentales en los tres órdenes de gobierno. Hasta octubre de 2004 fue Subprocuradora de Recursos Naturales de la PROFEPA, habiendo sido antes Directora General de Planeación y Política Ambiental en el Gobierno del Distrito Federal y Asesora de la Titular de SEMARNAT.

Ha participado en el diseño y ejecución de proyectos ambientales en municipios costeros como Solidaridad y Coatzacoalcos. Tiene una amplia experiencia en el ámbito internacional, donde fue Asesora de la Directora Ejecutiva del Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Kenya, y participó desde 1989, como asesora de las Delegaciones Mexicanas participantes en múltiples negociaciones internacionales de temas ambientales globales y bilaterales. Entre 2005 y 2006 coordinó para el PNUD el estudio de país “Capacidades y Sinergias, el desafío ambiental de México” que propone estrategias para el desarrollo de capacidades de gestión ambiental en el orden federal, estatal y municipal.

La Maestra Diana Ponce Nava ha trabajado y asesorado a organismos de la sociedad civil interesados en la gestión ambiental y de los recursos naturales, y en el ámbito académico, es Miembro del Consejo Internacional de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Ha sido profesora visitante en la Escuela de Derecho de Gainesville, de la Universidad de Florida, y de Derecho Internacional Público en la UNAM y la Universidad Iberoamericana. Ha colaborado en proyectos de investigación a nivel internacional en los temas de bioterrorismo, así como bioseguridad y biotecnología.

LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR

Invitado

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana. Cuenta con dos Posgrados: en Planificación y Gestión Urbana por el Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España y Especialidad en Derecho Ambiental por la Universidad Panamericana. Es Doctorando en Derecho en la Universidad Panamericana.

Cuenta con más de 30 años de experiencia en docencia a nivel superior y posgrado.

De la misma manera tiene más de 30 años de experiencia en el servicio público, desde 1992 realizando actividades vinculadas con la aplicación de la legislación ambiental, urbana y del consumidor.

Actualmente es Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, cumpliendo un segundo periodo de cuatro años, designado por unanimidad en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Es fundador de la PROFEPA, 1992 en donde fue Director General de Verificación Industrial y Subprocurador Jurídico; también fue fundador de la propia PAOT en 2001; además, fue coordinador de asesores en la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la SEMARNAT entre 2007 y 2011, entre otros cargos.

Cuenta con diversas publicaciones, así como ensayos y artículos para diversos textos y revistas.

Es conferencista a nivel nacional e internacional, en temas de derecho y gestión ambiental y urbana.

En noviembre del año 2015 la Universidad Paulo Freire de Nicaragua le otorgó el Doctorado Honoris Causa en Humanidades por su labor nacional e internacional en favor del acceso a la justicia ambiental como derecho humano.

Además es Coordinador de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental, que incluye a las diez y nueve procuradurías ambientales u homólogas del mismo número de entidades federativas en el país. Igualmente es coordinador de la Red Hispanoamericana de Fiscales y Procuradores Ambientales, que incluye a servidores públicos en la región latinoamericana y la península ibérica dedicados a la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

